

## **Política:**

La Dirección de IVEGOR reconoce la calidad como factor estratégico para el desarrollo competitivo de su actividad, y establece como objetivo principal para su consecución el alcanzar la plena satisfacción de nuestros clientes.

Para su consecución se ha implantado un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015.

## **Implantación y compromiso:**

**Para implantar este sistema de calidad, todo el personal de IVEGOR debe comprometerse a:**

- Conocer y entender los requerimientos y necesidades así como las expectativas y los requisitos legales de nuestra actividad, todos ello con el fin de poder así lograr la Satisfacción de nuestros clientes.
- Buscar en todas las actuaciones y actividades la mejora continua de nuestro producto y servicio, y del propio sistema de gestión de la calidad.
- Entender y asumir todos los cambios que suponga la implantación del sistema.
- Proponer acciones correctoras y preventivas al responsable de calidad siempre que se considere necesario.

***Como Dirección de IVEGOR se compromete a:***

- ***Liderar el sistema de gestión de la calidad y a cumplir y hacer cumplir esta política de calidad entre todos los empleados.***
- ***Dotar de los recursos necesarios, tanto económicos como de personal, para la consecución de esta política de calidad.***
- ***Revisar periódicamente el funcionamiento del sistema de calidad así como la propia política de calidad.***
- ***Establecer objetivos medibles y con plazo fijado.***